

Promovemos la organización

Si tiene intención de unirse o formar un sindicato, federación o confederación, contáctenos al correo: contacto@conagro.cl

•Curso Web Sobre • SINDICALISMO



El curso es gratuito y está disponible permanentemente en la página web.

En este curso aprenderá sobre:

- Derechos Fundamentales del sindicalismo
- Historia y fundamentos del movimiento campesino
- Beneficios de la orgánica sindical, federativa y confederativa
- Paso a paso de cómo formar un sindicato

También podrá acceder a hacer preguntas y descargar material complementario como un manual resumen, listado de tareas, estatuto tipo, Código del Trabajo, referencias audiovisuales y más.

Para acceder al curso, debe registrarse en:

conagro.cl/curso-sindical

CONAGRO es una Confederación Sindical creada el 27 de Enero de 2006, integrada por Federaciones de Sindicatos Campesinos y de Trabajadores del Agro de Chile.

Nuestros objetivos:

- ✓ **Promocionar** el sindicalismo y nuevas formas de organización para el agro.
- ✓ **Promover** acciones unitarias entre organizaciones campesinas.
- ✓ **Articular** demandas y propuestas de políticas públicas para el mundo agrario.
- ✓ **Patrocinar** gestar servicios para los campesinos/as.
- ✓ **Denunciar** atropellos a los derechos a los trabajadores/as del agro.

Nuestras acciones:

- ✓ Exigimos se cumpla y mejore la legislación laboral.
- ✓ Difundimos las políticas de desarrollo socio-económico de la pequeña agricultura.
- ✓ Fomentamos nueva cultura de administración predial, con mejores tecnologías.
- ✓ Capacitamos para elevar el nivel técnico/profesional de asalariados y campesinos.


www.conagro.cl


Facebook.com
/CONAGRO


@conagrochile

- Le invitamos a ser parte de CONAGRO •



LA FUERZA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL



¿Por qué es importante organizarse en un sindicato?

Porque el sindicato es la organización por excelencia que la ley asegura a los trabajadores y trabajadoras para defender sus derechos colectivos y mejorar sus condiciones de trabajo y salario.

¿Qué rol cumplen las organizaciones sindicales?



Prestan ayuda a sus asociados; promueven la cooperación mutua; estimulan la convivencia humana de forma integral; proporcionan recreación; entregan educación gremial y técnica; canalizan inquietudes y solución de conflictos con los empleadores; representar los intereses de los trabajadores en tribunales; suscriben convenios colectivos trabajo y velan por su cumplimiento; protegen y hacen valer los derechos laborales.

Tipos de Sindicatos

- ✓ Sindicatos de empresa;
- ✓ Sindicatos interempresa;
- ✓ Sindicatos de trabajadores independientes, y
- ✓ Sindicatos de trabajadores eventuales o transitorios.

Los trabajadores del sector rural pueden ser parte de un sindicato o constituir uno del tipo Trabajadores/as Independientes. Si quiere formar uno, siga estos pasos:

Pasos para conformar un sindicato

1 Lleve a la Inspección del Trabajo una carta solicitando un Ministro de Fe, indicando día, hora y lugar que defina para la asamblea de constitución del sindicato.

2 Cite a 25 interesados a la asamblea y haga un listado con nombre completo, cédula de Identidad y firma.

3 Redacte los Estatutos del sindicato, siguiendo el modelo existente (disponible en Pag Web), cambiando aspectos específicos de su organización, y elige un nombre fácil.

4 Agregue en su Estatuto un mecanismo para integrar mujeres en el directorio en una proporción no inferior a un tercio del total de sus integrantes como indica la ley*.

5 En la asamblea elijan al Presidente, Tesorero y Secretario y fijen una cuota mensual para gastos de administración del sindicato.

6 El Acta de la Asamblea, los estatutos certificados por el Ministro de Fe y la lista de los asistentes deben llevarlos a la Inspección del Trabajo en el plazo de quince días desde la fecha de la asamblea; si no, deben realizar una nueva asamblea constitutiva.

7 La Inspección del Trabajo asigna un Registro Sindical Único, el R.S.U., que es el número de la personalidad jurídica de un Sindicato.

8 Con el R.S.U. pueden solicitar un certificado de vigencia de la organización en la respectiva Inspección del Trabajo para que el presidente del sindicato solicite el RUT en el Servicio de Impuestos Internos.

9 El RUT es un documento indispensable para acreditarse ante cualquier organismo si se desea postular a concurso de fondos públicos y también para tener una cuenta bancaria